Área de Derechos Sociales

AYUNTAMIENTO Y ENTIDADES POTENCIAN EL TRABAJO EN RED PARA EL REPARTO DE ALIMENTOS

Ayer De la Torre visitó la mesa de trabajo conformada entre responsables de distintas entidades de la ciudad y el Área de Derechos Sociales, en el marco de la coordinación, apoyo y seguimiento a estas tareas

19/08/2020.- El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por los concejales de Derechos Sociales y del Distrito Cruz de Humilladero, Francisco Pomares y Teresa Porras respectivamente, visitó ayer la mesa de trabajo conformada entre responsables de distintas entidades de la ciudad y el área de Derechos Sociales, en el marco de la coordinación, apoyo y seguimiento que se realiza desde el Consistorio a las tareas de reparto de alimentos con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19. El encuentro se desarrolló en la sede de la Organización Social de Acción Humanitaria (OSAH).

En este encuentro, el Ayuntamiento y las distintas entidades expusieron el trabajo que se lleva a cabo y con el que se está potenciado el proceso en red para el reparto de alimentos. Así, desde el Área de Derechos Sociales y los colectivos se ha puesto en común esta metodología que se viene consolidando dentro del proceso de prestación básica de alimentos y que supone un paso más que refuerza la coordinación, tras la constitución de las mesas territoriales por Distritos.

El protocolo parte de los Servicios Sociales Comunitarios que proponen a la entidad coordinadora de alimentos, la prestación de necesidades básicas de urgencia para las familias y determinan el punto de entrega de alimentos atendiendo al Distrito donde reside.

Esta Red cuenta con entidades en cada Distrito: AV. Lagunillas y Fundación Valvaluz en el Centro; Amfremad, en Málaga Este; Asociación Unión Ciudad Jardín, en Ciudad Jardín; Nada es imposible, en Bailén Miraflores; Asociación Integración C. Gitana y Asociación Animación Malacitana, en Palma Palmilla; O.S.A.H., en Cruz del Humilladero; AV. Torrijos, AV. Nuevo San Andrés, Includd y Casa de la Misericordia, en Carretera de Cádiz; Sentimiento Churrianero, en Churriana; Asociación Animación Malacitana e Hijas de la Caridad de San Vicente Paul Maqueda, en Campanillas; AV. Hacienda Cabello y AV. Hermandad Blanca en Puerto de la Torre; y Asociación de Mujeres de la Laguna, Teatinos-Universidad.

Para avanzar en el proceso en Red se han mantenido encuentros con Caixabank y la Fundacion Caixa así como con la Subdelegación del Gobierno y las dos organizaciones de distribución, Cruz Roja y Bancosol, en torno al Fondo de Ayuda europea a las personas más desfavorecidas (FEAD).

Desde el Ayuntamiento, el alcalde ha impulsado, mediante comunicación al Ministerio, el incremento en el volumen de alimentos a distribuir entre las organizaciones de reparto y la ampliación del número de fases de entrega con el objetivo de garantizar el suministro de alimentos a medio plazo.

RECURSOS ECONÓMICOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SOCIAL

Cabe recordar que, como se ha dado a conocer recientemente, el Ayuntamiento de Málaga ha gestionado, desde que comenzó la crisis sanitaria por la Covid-19, 7 millones de euros en recursos económicos para atender la emergencia social y garantizar que nadie se queda atrás. En concreto, la aportación realizada por el Consistorio es de 5 millones de euros a los que se suman 1,9 correspondientes al Fondo Social Extraordinario y 100.000 euros procedentes de la Diócesis de Málaga.

Los recursos económicos aportados por el Ayuntamiento, que ha llevado a cabo 5 modificaciones del presupuesto desde el inicio de la pandemia y ha dedicado recursos en ellas al capítulo social, se han destinado fundamentalmente a prestaciones económicas de urgencia para las familias malagueñas, reparto de lotes de comida y de tarjetas de alimentos de Cruz Roja para la compra en supermercados, refuerzo de la red de economatos, apoyo a las organizaciones de reparto de alimentos y apoyo específico a colectivos especialmente vulnerables como las personas mayores y las personas sin hogar.

En concreto, se han tramitado más de 20.500 prestaciones a familias (algunas de ellas fueron beneficiarias de más de una prestación) con lotes de productos de alimentos y productos de primera necesidad, tarjetas de alimentación para la compra en supermercados y con prestaciones urgentes de emergencia. Las necesidades de cada distrito se han puesto de manifiesto en las Mesas Territoriales de Transición e Inclusión creadas por el Consistorio en todos los distritos para dar respuestas a corto y medio plazo a las necesidades sociales de las familias afectadas por la pandemia.